

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA LENNRUT S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y TRES DE ENERO DEL AÑO DOS
MIL DIEZ Y SIETE

En la ciudad de Esmeraldas a los veintitrés días del mes de Enero del dos mil diez y siete, a las 20:30 PM se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle Rio Muisne, barrio San Martín Aito en esta ciudad de Esmeraldas los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA LENNRUT S.A.** Instalados en sesión son: 1) Mendoza Bone Carmen Alajita de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Seiscientas acciones; 2) Salas Mendoza Carmen Armelia de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Seiscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de mil doscientos dólares, decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Aprobación de Estados Financieros del año 2016

Preside la reunión la Sra. Mendoza Bone Carmen Armelia, en calidad de presidente una vez que se ha leído el orden del día y es aprobado por unanimidad, el presidente deja instalada legalmente la sesión.

Posteriormente se procede a tratar el orden del día en su **PUNTO UNO**, el presidente de la junta toma la palabra y menciona que debido a que los representantes legales de la compañía **CONSTRUCTORA LENNRUT S.A.**, han presentado los correspondientes estados financieros por el período comprendido entre el 01 de Enero del año 2016 al 31 de Diciembre del año 2016 a través de su gerente general, en cuyos análisis se ha determinado que el ejercicio económico fue normal en todo el año fiscal.

Moción que es puesta a consideración de la junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar en forma intacta, por lo que se autoriza al presidente a enviar comunicación de esta resolución al departamento financiero de la empresa para que efectúe y contabilice dichos hechos económicos.

Una vez aprobado el punto uno, se procede a, tomar la palabra el presidente y menciona que se encuentran también en su poder los informes tanto del gerente como del comisario señor **VALENCIA VERA ARACELI** en donde lo más relevantes son datos y análisis en donde se deja constancia de la manera razonable como se han manejado, tanto la administración, la contabilidad y los aspectos relacionados con las obligaciones contraídas con el estado (SRI), por lo que pide que dichos informes sean aprobados por cumplir con los requisitos que exigen los estatutos de la compañía

CONSTRUCTORA LENNRUT S.A.; la moción que es puesta a consideración de la Junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar tales informes y además disponer el registro de dichos documentos en el órgano de control del estado ecuatoriano, esto es la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS** a la brevedad posible, para lo cual se lo autoriza a su representante legal.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a la 23:40PM, firmando para el efecto legal correspondiente el Presidente y Secretario de la junta que lo certifica.



Ing. Salaz Mendoza Carmen Armelia
GERENTE GENERAL



Sra. Mendoza Bone Carmen Alajita
PRESIDENTE Y SECRETARIA

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA LENNRUT S.A. CELEBRADA EL DIA
VEINTE Y TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE

Capital Social: \$ 1200,00 (MIL DOSCIENTAS, 00/100 DOLARES).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	No de ACCIONES	FIRMAS
Ing. Salas Mendoza Carmen Armelia	600.00	
Sra. Mendoza Bone Carmen Alajita	600.00	
TOTAL DE ACCIONES	1200.00	


Ing. Salas Mendoza Carmen Armelia
GERENTE GENERAL


Sra. Mendoza Bone Carmen Alajita
PRESIDENTE Y SECRETARIA